	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: BS-FO-010
		VERSION: 2
	INFORME REQUISITOS HABILITANTES CONTRATACION ELECTRONICA	FECHA: JUL 2018
		PAGINA 1 de 2

INFORME REQUISITOS HABILITANTES

PROCESO No: SS22-085

OBJETO CONTRACTUAL:

SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL HOSPITALARIA Y PACIENTES COVID-19 DE LA ESE HUEM

Teniendo en cuenta el cronograma del proceso de la referencia, modalidad CONTRATACION ELECTRONICA, con fundamento en el artículo 20 de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013 -Manual de Contratación, se procede a presentar informe de verificación de requisitos habilitantes.

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES

No:	PROPONENTE	EXPERIENCIA	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
1	LUIS EDUARDO MOLINA CARREÑO - DISPROFARM	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	PRODUCTOS HOSPITALARIOS S.A. – PRO-H S.A.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
3	DISFARMA GC S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
4	STRAPFARMA S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

LUIS EDUARDO MOLINA CARREÑO – DISPROFARM

En cuanto a la Experiencia, la suma de las Certificaciones aportadas que cumplen las condiciones exigidas en el Anuncio Público (Del 2020: 104, 200M, 212M, 273M, HS-012, MC-089, MC-214, 473, MC-088, HS-011, SC 1261, Y DEL 2019: NC-246, HS-027, MC-290, HS-030, HS-009, 214 Y 347), no alcanzan a computar el valor ofertado. Las demás Certificaciones no fueron tenidas en cuenta por no relacionarse con el objeto (se tratan de dispositivos médicos) o están fuera del periodo indicado (3 años anteriores al cierre, esto es, ejecutadas en el plazo comprendido entre el 25 de enero de 2019 al 25 de enero de 2022).

PRODUCTOS HOSPITALARIOS S.A. – PRO-H S.A.


En canto a la Capacidad Financiera y Organizacional cumple los indicadores financieros, no obstante debe subsanar aportando Certificación y Dictamen del Revisor Fiscal

DISFARMA GC S.A.S.

En cuanto a la Capacidad Financiera y Organizacional cumple los indicadores financieros, no obstante debe subsanar aportando Certificación de los Estados Financieros

STRAPFARMA S.A.S.

En cuanto a la Experiencia, teniendo en cuenta las condiciones exigidas en el Anuncio Público solo tiene validez para el proceso de selección la Liquidación del Contrato 207 de 2020 por valor de \$749.800. Respecto a las demás son rechazadas por no relacionarse con el objeto (se tratan de dispositivos médicos) y las demás están fuera del periodo indicado (3 años anteriores al cierre, esto es, ejecutadas en el plazo comprendido entre el 25 de enero de 2019 al 25 de enero de 2022).

	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: BS-FO-010
	INFORME REQUISITOS HABILITANTES CONTRATACION ELECTRONICA	VERSION: 2
		FECHA: JUL 2018
		PAGINA 2 de 2

En relación a la Capacidad Jurídica no aportó el formulario de debida diligencia Sarlaft. en tal sentido debe subsanar Conforme a la CIRCULAR EXTERNA 9 DE 2016 de la superintendencia nacional de salud instrucciones relativas al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (Sarlaft), en su artículo 5.2.2.2.1. Conocimiento de los clientes y usuarios, establece que: *“Dicho conocimiento de los clientes y usuarios deberá contener como mínimo la siguiente información, la cual debe ser diligenciada por el cliente en letra imprenta: Firma y huella del cliente/usuario. Será la del representante en caso de las personas jurídicas”*.

Sobre a la Capacidad Financiera y Organizacional cumple los indicadores financieros, en consecuencia procede el Rechazo de la Oferta conforme lo mencionado en el Anuncio Público “Los proponentes deben cumplir con los anteriores indicadores; si no se declarará como **No Admisible** y por lo tanto se generará el rechazo de la propuesta”.

Los oferentes que de conformidad con la verificación presentada con antelación, no cumplieron plenamente los mismos, se le les concede **plazo preclusivo y perentorio de subsanabilidad hasta el día Miércoles 02 de febrero de 2022, hasta las 05:30 p.m.**, los cuales deberán ser presentados ante la Oficina de Contratación Bienes y Servicios de la ESE Hospital Erasmo Meoz o exclusivamente a los correos electrónicos dispuestos en el Anuncio Público para tal fin: contratacionbys.auxiliar@herasmomeoz.gov.co, contratacion.gabys@gmail.com, cuyo incumplimiento acarrea el rechazo de la oferta.

Por otra parte, con fundamento en lo establecido en los Artículos 3 y 45 de la Ley 1437 de 2011, se deja constancia que dentro del Aviso de Cronograma publicado el día viernes 28 de enero de 2022, en concordancia con las consideraciones se amplió en dos (2) días el plazo para publicación de la Evaluación Técnica, cuyo cómputo y publicación debe surtirse el día de hoy 01 de febrero de 2022.

Se expide a los, un (1) días del mes de febrero de 2022.

Original firmado

MARIBEL TRUJILLO BOTELLO
 Subgerente de Servicios de Salud

JHON ALEXANDER PEREZ JAIMES
 Líder de Recursos Financieros

JORGE ROOSVELT DAVILA LUNA
 Coordinador adquisición bienes y servicios